RESOLUCIÓN LEGISLATIVA Nº 28781

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA; Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA LA "CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ASIA-PACÍFICO PARA LA COOPERACIÓN ESPACIAL (APSCO)"

Artículo único.- Objeto de la Resolución Apruébase la "Convención de la Organización Asia-Pacífico para la Cooperación Espacial (APSCO)" adoptada el 12 de noviembre de 2003, en la ciudad de Pekin, República Popular China, y suscrita por el Perú el 28 de octubre de 2005, de conformidad con los artículos 56º y 102º -inciso 3- de la Constitución Política del Perú.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil seis.

MARCIAL AYAIPOMA ALVARADO Presidente del Congreso de la República

FAUSTO ALVARADO DODERO Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Lima, 12 de julio de 2006

Cúmplase, comuniquese, publiquese, registrese y archivese.

DAVID WAISMAN RJAVINSTHI Segundo Vicepresidente de la República Encargado del Despacho de la Presidencia de la República

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD Presidente del Consejo de Ministros

12231